



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

MATERIA: TRABAJO FIN DE MÁSTER

SEMESTRE: 1º Y 2º

***MÁSTER UNIVERSITARIO EN MERCADOS
FINANCIEROS Y GESTIÓN DE PATRIMONIOS***

CURSO: 2021/2022

***FACULTAD O CENTRO: CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES***

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Módulo en el que se integra la materia: Análisis Financiero y Gestión de Patrimonios	
Nombre de la materia: Trabajo fin de máster	
Código: 10232	
Curso(s) en el que se imparte: 1º	Semestre(s) en el que se imparte: 1º y 2º
Carácter:	Obligatoria
ECTS de la MATERIA: 6	
Máster(es) en que se imparte la MATERIA: MERCADOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE PATRIMONIOS	
Director del Máster:	DATOS DE CONTACTO:
Dr. Antonio CALVO BERNARDINO	Tfno. 91.456.63.00 ext. 15321 e-mail: acalvo@ceu.es
Coordinador del Máster:	DATOS DE CONTACTO
Dr. Eduardo ALCADE GUTIÉRREZ	Tfno. 91.456.63.00 ext. 15717 e-mail: ealcalde@ceu.es
Departamento: Economía de la Empresa	
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad	
Facultad o Centro al que se adscribe el título: CCEEyEE	

2. PROFESORADO DE LA MATERIA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

PROFESOR(ES)	DATOS DE CONTACTO
Coordinador de la materia	
Javier ITURRIOZ DEL CAMPO	Tlfno.91.456.63.00 EXT. 15490 e-mail itucam@ceu.es

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el Coordinador del Máster y/o los profesores a través del e-mail o del teléfono a las horas de tutoría, que se harán públicas en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Esta materia supone, bajo la supervisión de un tutor, de un trabajo sobre alguno de los contenidos del máster, así como el desarrollo del mismo en una memoria, y su posterior exposición y defensa.

4. COMPETENCIAS DE LA MATERIA

COMPETENCIAS GENERALES

CG7: Comunicación interpersonal.

CG11: Orientación a la calidad.

CG12: Espíritu emprendedor e innovación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. C

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1: Adquirir los conocimientos básicos que permitan situar las instituciones y los mercados financieros en el conjunto del sistema financiero español y en su entorno europeo y mundial, de forma que el alumno sea capaz de conocer y de identificar los principales mercados financieros mundiales y sus procesos de crecimiento y desarrollo.

CE5: Desenvolverse en el mundo financiero así como desarrollar y defender un trabajo científico de investigación, demostrando capacidad de expresión y de exposición, dominando tanto los contenidos teóricos como las aplicaciones prácticas.

CE6: Aplicación de los conocimientos y habilidades obtenidas a la realización de una actividad profesional en el ámbito de los mercados financieros.

COMPETENCIAS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conseguir desarrollar un trabajo de investigación, así como de exponerlo y defenderlo.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

TRABAJO PRESENCIAL DEL ESTUDIANTE				TRABAJO NO PRESENCIAL
Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Pruebas de evaluación	Trabajo autónomo del estudiante
0	0	15	1	164

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

ACTIVIDAD FORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Seminario	Actividad formativa que potencia la participación del discente en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes. Se orienta preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (competencia básica 2 RD

	861/2010), así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (competencia básica 3 RD 861). Es representativa de las materias o actividades de perfil mixto, teórico-práctico.
Taller	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición de habilidades para la transmisión de conocimientos (competencia básica 4 RD 861/2010) representativa de las materias de carácter más metodológico, y para la aportación de ideas originales (competencia básica 1 RD 861/2010). Prepara al alumno para la comunicación escrita - oral y la transmisión de conocimientos. Incluye la presentación de trabajos y su exposición.
Trabajo de síntesis	Actividad formativa presencial orientada preferentemente a la competencia o capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (competencia básica 3 RD 861/2010) y a la competencia de adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo (competencia básica 5 RD 861/2010), así como al logro de habilidades de comunicación eficaz, oral y escrita (competencia básica 4 RD 861/2010) y para la aportación de ideas originales (competencia básica 1 RD 861/2010). Es representativa de los trabajos de Fin de Materia y, particularmente, de la formación específica en metodología de investigación propia del Trabajo Fin de Máster.
Pruebas de evaluación	Actividad dedicada a la evaluación de los resultados de aprendizaje de cada materia.
Trabajo autónomo del estudiante	Actividad no presencial dedicada al estudio de las materias correspondientes.

3.- DETALLE DE LA METODOLOGÍA DOCENTE DE LA MATERIA

ELECCIÓN DEL TEMA Y ASIGNACIÓN DE TUTOR

- Durante el primer cuatrimestre, se informará a los estudiantes de los posibles temas de trabajos fin de máster y de los profesores-tutores de los mismos.
- La asignación de temas de trabajo y tutores se realizará en sesión pública.

ELABORACIÓN DEL TRABAJO

- El profesor-tutor realizará labores de orientación, dirección y seguimiento del TFM, mediante tutorías personales o en grupo.
- Estas tutorías serán fijadas por el tutor particular del alumno, con las siguientes características:
 - o El tutor citará a cada uno de los alumnos matriculados y a partir del tema general previamente conocido por el estudiante, se determinará el trabajo exacto a desarrollar.
 - o El estudiante deberá seguir el calendario de trabajo propuesto por el tutor hasta el momento en el que se deba proceder a su entrega.

CONTENIDO DEL TRABAJO

- El contenido del TFM, tanto en forma como en fondo, debe ajustarse a la entidad propia de un trabajo de investigación de esta naturaleza.
- Desde un punto de vista formal, el TFM se ajustará a los criterios formales que se encuentran a disposición de los estudiantes en el portal del alumno.
- La estructura, sin perjuicio de que pueda modificarse con el fin de enriquecer el trabajo, debe ajustarse a:
 1. Portada.
 2. Índice.
 3. Introducción
 4. Desarrollo
 5. Conclusiones.
 6. Bibliografía.
 7. Anexos.

SEGUIMIENTO:

- En el mes de febrero, los tutores de los trabajos realizarán un informe sobre la evolución de los TFMs.

- En caso de que el informe no refleje una evolución de lo establecido en el proceso de seguimiento, el alumno tendrá que defender el mismo en la convocatoria extraordinaria.

ENTREGA DEL TRABAJO

- El trabajo será depositado por el alumno en el período fijado en el calendario académico.
- El alumno debe entregar tres copias en papel y otra en formato electrónico (pdf).

4 DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD

El alumno apoyado y orientado por su tutor deberá diseñar y realizar el trabajo seleccionado empleando para ello la bibliografía, fuentes de información, Bases de Datos, Nuevas tecnologías, etc., que considere oportunos para demostrar sus competencias y la adquisición de las habilidades en la actividad profesional a la que se refiere este Máster.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Código	Nombre	Peso
EX	Examen escrito: preguntas conceptuales, de desarrollo, de razonamiento, Tests y casos prácticos	0%
PE	Presentaciones orales o escritas de casos prácticos, simulaciones o ejercitaciones	0%
EI	Evaluación "in situ" mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno	0%
TF	Trabajo final	0%
ETFM	Evaluación de TFM	100%

2.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Tras obtener un informe positivo de seguimiento por parte del tutor, y una vez depositado el TFM se procederá a fijar la fecha de defensa según el calendario académico establecido

- DEFENSA:
 - La defensa oral se realizará ante Tribunales formados por un mínimo de tres profesores doctores del área de la disciplina académica del trabajo o profesionales de reconocido prestigio, designados al efecto por la dirección del máster, entre los que no se encontrará el tutor del mismo.
 - Para la defensa el estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos de exposición y durante otros 15-30 minutos responderá a las preguntas formuladas por los miembros del Tribunal.
- EVALUACIÓN
 - La evaluación se realizará por teniendo en cuenta el trabajo presentado, la exposición oral y la defensa.
 - La evaluación continua incluye:
 - Aspectos formales en la elaboración del trabajo.
 - Contenido del trabajo presentado.
 - Presentación oral.
 - Respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal.
 - Cada Trabajo de Fin de Máster recibirá una calificación única que será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros del Tribunal.

- Las actas de evaluación de los trabajos serán firmadas por los miembros del Tribunal evaluador de los trabajos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- En el caso de suspender, o de no presentar el trabajo en el periodo establecido para la convocatoria ordinaria, el alumno podrá, tras las correcciones oportunas del trabajo si proceden, y bajo el asesoramiento de su Tutor, proceder a defenderlo en Convocatoria Extraordinaria debiendo depositar el trabajo en el nuevo plazo que se determine y siguiendo el mismo proceso que en la Convocatoria Ordinaria.

PARÁMETRO A EVALUAR	PORCENTAJE
Prueba final (entrega de trabajo, exposición y defensa)	100%
- Trabajo: contenido y aspectos formales: 50%	
- Exposición: 25%	
- Defensa: 25%	
CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA	100%

7. PROGRAMA DE LA MATERIA:

1.- PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA DE LA MATERIA/ASIGNATURAS:

La temática del trabajo versará sobre aspectos relacionados con las materias estudiadas en las diferentes materias del máster:

MERCADOS FINANCIEROS

- Análisis de los mercados regulados de valores españoles y de los sistemas multilaterales de negociación. (Dir. Eduardo ALCALDE GUTIÉRREZ).

NEGOCIO BANCARIO

- Modelos de orientación al cliente del negocio bancario. (Dir. Ricardo. PALOMO ZURDO).
- Finanzas digitales y transición de la banca hacia sociedad inteligente (Dir. Ricardo. PALOMO ZURDO).

MODELOS DE ANALISIS FINANCIERO

- Analisis de la volatilidad en los Mercados Financieros (de Renta Variable, de Renta Fija o de Derivados). (Dir. María Carmen GARCÍA CENTENO y Dir. Miguel CORDOBA BUENO).

GESTION DE CARTERAS Y PATRIMONIOS

- “The asset allocation” en la gestión de carteras: un análisis empírico. (Dir. Vicente TENA RODRÍGUEZ)
- Gestión alternativa de fondos de inversión: un análisis por estrategias y estilos de gestión. (Dir. Vicente TENA RODRIGUEZ)

ANALISIS DE VALORES

- Análisis de las operaciones financieras y de los mercados financieros con Bloomberg (Dir. Jose Luis MATEU GORDON).
- Optimización de indicadores de Análisis Técnico bursátil con Bloomberg (Dir. Alexey de la LOMA JIMENEZ).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURA DE RIESGOS

- Valoración de las opciones financieras de una empresa basado en sus estados financieros. (Dir. Javier ITURRIOZ DEL CAMPO).

FISCALIDAD:

- Optimización de inversiones financieras en el exterior (Dir. Juan José BENAYAS).
- Optimización de inversiones financieras en el interior. (Dir. Juan José BENAYAS).

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA MATERIA:

Atendiendo a las particularidades del Trabajo de Fin de Máster, el alumno procederá en su trabajo de investigación a utilizar la bibliografía necesaria según cada materia.

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

El alumno mostrará en el aula una actitud adecuada de acuerdo con las normas de la Facultad y de la Universidad. Ello implica, además de asistir con asiduidad y puntualmente, tener una actitud participativa en el aula, realizando los trabajos o ejercicios requeridos.

Las faltas en la Integridad Académica (plagios de trabajos, utilización no adecuada de los dispositivos electrónicos en clase -teléfonos, tablets u ordenadores -) o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

Igualmente la unidad docente decidirá, en cada caso, la sanción que se aplicará a aquellos alumnos que sean expulsados del aula.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.